



**Requisitos miembros plenos**

- 1) *presentar solicitud por escrito con la recomendación de por lo menos dos asociados de esta Federación, en la que se comprometa el candidato a cumplir con estos Estatutos y con las decisiones que tome la Asamblea de Asociados y la Comisión Directiva. En esta categoría sólo podrá haber un asociado por país.*
  
- 2) *Copia del Acto constitutivo o Estatuto Social del asociado del exterior.*
  
- 3) *Comprobante extendido por la autoridad competente del país de origen de que se hallan debidamente autorizadas o inscriptas según las leyes de su país.*